



FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja ___ de ___
FECHA: 28 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 12
<p><b>PROYECTO:</b> Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.</p>			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivo de la reunión</li> <li>2. Presentación del equipo de trabajo</li> <li>3. Presentación del proyecto</li> <li>4. Dialogo Ciudadano</li> <li>5. Reflexiones Finales</li> <li>6. Inquietudes y aportes de la comunidad</li> </ol>			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<p>Los representantes de la asociación ASOSALITRE, dan la bienvenida a la reunión extraordinaria y agradecen a las entidades por permitir el espacio para dar a conocer los avances del proyecto Troncal 68.</p>			
<p>Se da apertura a la reunión extraordinaria con ASOSALITRE, por parte de la Especialista Social del Consorcio Consultores Transmilenio Gloria Farias, dando la bienvenida y compartiendo con los asistentes el orden del día y la metodología para la actividad.</p>			
<p>Continúa la Profesional Social del IDU Carolina Albarracín, agradeciendo a los asistentes por la participación en la socialización; simultáneamente manifiesta que el objetivo de la reunión es dar a conocer el proyecto y los beneficios para la ciudad. Se reitera que después de las reuniones de avance se han programado a la fecha 10 reuniones extraordinarias en diferentes lugares del área de influencia con el fin de informar a las comunidades, revisar los avances en los diseños en cada uno de los tramos y aclarar las inquietudes. Posteriormente, se realiza la presentación de los representantes de Consultoría, Interventoría, IDU y Comunidad. Por otra parte, se informa que para el Instituto de Desarrollo Urbano es muy importante contar con los espacios de participación, de esta forma durante el desarrollo del proyecto se han realizado reuniones de inicio, Comités de Participación IDU, reuniones de avance, reuniones extraordinarias por solicitud de la comunidad, y una vez aprobados los estudios y diseños por las entidades competentes se realizarán las reuniones de finalización con el objetivo de dar a conocer a la comunidad los diseños definitivos para la etapa de construcción. Finalmente se aclara que la información presentada puede tener modificaciones debido que la Consultoría actualmente se encuentra en la etapa de estudios y diseños.</p>			
<p>Seguido se presentan los avances desde el Componente Social y Técnico, de acuerdo a la siguiente información:</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farias, informa que el proyecto es el contrato IDU 1345 del 2017, el cual tiene como objeto realizar la factibilidad, los estudios y diseños para la Adecuación de Transmilenio por la Avenida Carrera 68 entre la Autopista Sur y la Carrera 7, por parte del equipo del IDU se cuenta con los profesionales de las diferentes áreas quienes realizan el seguimiento y el apoyo al contrato. La Interventoría está a cargo de la empresa Civiltec Ingenieros - contrato 1392 del 2017, la Consultoría corresponde al Consorcio Consultores Transmilenio. En cuanto a los criterios de gestión están orientados hacia la planeación, inclusión, sostenibilidad y dialogo ciudadano. Igualmente, se indica que el proyecto tiene fecha de inicio 7 noviembre del 2017, desde el componente de gestión social se han generado espacios de participación con el proposito de informar a la comunidad y conocer la percepción de la ciudadanía sobre el proyecto.</p>			
<p>Se reitera que los proyectos de infraestructura vial incluyen las etapas de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños, construcción y mantenimiento, siendo el contrato IDU 1345 de 2017 factibilidad, estudios y diseños, para lo cual se inició con la fase de recopilación de información con una duración de un (1) mes, la fase de factibilidad se realizó en tres (3) meses incluyendo la evaluación de 4 alternativas y la selección de una para dar inicio a la etapa de estudios y diseños. Se hace énfasis a la comunidad que la fase de factibilidad finalizaba a mediados del mes de marzo; sin embargo se presentaron observaciones a la alternativa seleccionada por parte de las empresas de servicios públicos y las entidades distritales, por lo cual el contrato se suspendió a partir del 26 abril del 2018 durante 19 días aproximadamente, siendo reactivado nuevamente el 15 de mayo del 2018, fecha con la cual se inició la etapa de estudios. Finalmente la Consultoría cuenta con un (1) mes para la aprobación de los diseños por parte de las empresas de servicios públicos y las entidades distritales.</p>			
<p>Para la elaboración de los estudios y diseños se cuenta con la intervención de las diferentes áreas y/o componentes como tráfico, ambiental, social, redes, predios, diseño urbanístico, geología, diseño geométrico, económica, redes secas y redes húmedas. El proyecto busca mejorar la accesibilidad en las 10 localidades que están a lo largo del corredor vial: Usaquén, Chapinero, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito, y en los diferentes equipamientos que se encuentran a lo largo de la Avenida Congreso Eucarístico, articular las 6 troncales que actualmente están conectadas con la carrera 68 (Avenida NQS, Av de las Américas, Calle 26, Calle 80, Avenida suba y Autopista norte), mejorar la movilidad de peatones, biciusuarios, y transporte mixto. De la misma forma, se pretende mejorar la calidad de vida en el área de influencia directa del proyecto, disminuir los tiempos de desplazamiento, conectar con la primera línea de Metro en la Avenida 1 de Mayo, generar nuevas zonas verdes, mejorar el sistema de drenaje y redes de alcantarillado, así como promover la inclusión de personas con movilidad reducida y adultos mayores.</p>			
<p>Posteriormente, la Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, indica que el trazado del corredor comprende la Carrera 68 desde la Autopista Sur, continua por la Calle 100 hasta la Carrera Séptima con una longitud de 16,9 km aproximadamente, inicialmente se tenían proyectados 24 puentes peatonales pero actualmente se tienen 14, con el fin de reducir la afectación predial, los cuales estarán ubicados en los lugares de mayor acumulación de personas para evitar que el riesgo de accidentalidad, de acuerdo al concepto de Secretaria Distrital de Planeación y Secretaria Distrital de Movilidad. En la Avenida Primero de Mayo, se construirán unos box coulverts, es decir, túneles en concreto peatonales para facilitar el acceso a la estación de transferencia del Metro, para lo cual se está definiendo pasos semi deprimidos o deprimidos, mientras que los demás accesos serán a desnivel con puente peatonal.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 -2017		<b>HORA INICIO:</b> 9:00 am	Hoja ___ de ___
<b>FECHA:</b> 28 de agosto de 2018		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 12:00 am	Acta N° 12
<p>A lo largo del corredor se tienen 21 estaciones, de las cuales una (1) hace parte del Plan Parcial el Pedregal, dentro de las restantes 20 estaciones, hay 2 de transferencia; en los diseños se incluirá una cicloruta por el costado oriental de la Avenida 68 y al costado sur de la Calle 100, las ciclorutas existentes se conectarán a la red de la ciudad. Se implementarán 12 biciparqueaderos, con una capacidad de 100 cupos. Por otra parte, se reitera que las vías se clasifican desde V0 a V9, siendo V0 la más ancha, por ejemplo, la Autopista Norte, la Avenida de las Américas, la Calle 26 y próximamente la ALO, tienen 100 metros de ancho; la V1 tiene 60 metros de ancho, la V2 consta de 40 metros de ancho, siendo el tipo V9 la más angosta, similar a las vías peatonales. En la Carrera 68, la vía V2 se encuentra desde la Autopista Sur hasta la Carrera 67 (sector la floresta), entre la Carrera 67 y la Carrera 7 el tipo es V1 con un separador de 5 y 13 metros en el cual se incluyen las estaciones, las cuales tendrán dimensiones y capacidad de acuerdo al estudio. El corredor vial será adecuado para 3 carriles a ambos costados para tráfico mixto, mientras que el BTR constará de un carril exclusivo a excepción de las estaciones donde se incluirán dos carriles. De acuerdo a las determinaciones de Transmilenio se contempla la eliminación de las rutas del SITP, transporte público e intermunicipal en la carrera 68.</p>			
<p>Posteriormente se informa que el andén del costado occidental tiene un ancho de 5 metros porque no tiene cicloruta, mientras que entre la Floresta y la Carrera 7 los andenes de ambos costados serán de 8 metros, de la misma forma las taquillas van a estar ubicadas en el exterior. En la Autopista Sur (kilómetro 0) se proyecta la construcción de un puente vehicular para el transporte masivo y el tráfico mixto, los existentes deberán ampliarse para conectar operacionalmente el BRT con la troncal NQS. La primera estación se ubicará en la Calle 42 sur, el ingreso será a nivel por el costado norte.</p>			
<p>La estación del Río Fucha, tendrá ingreso por puentes peatonales que atraviesan los 2 costados, en esta zona se ubica el barrio la Igualdad, donde posiblemente se afectarán algunos predios para construir una rampa que tendrá una pendiente promedio del 8% para facilitar la movilidad de personas con discapacidad física y adultos mayores, adicionalmente con esta pendiente se tiene 25 metros para el desarrollo y 1.20 metros para el descanso, mientras que si fuera con el 10% tendríamos 15 metros y 1.20 metros respectivamente, por consiguiente la distancia aumentaría 3 metros aproximadamente. Debido a que en la Calle 3, actualmente hay cruces y giros a la izquierda lo cual dificulta la movilidad, es necesario adecuar este sector con un giro hacia el sur, lo cual disminuirá los trancones y mejorará los tiempos de desplazamiento.</p>			
<p>En la Calle 66, donde está ubicado el ICBF y contiguo a la Cruz Roja, se proyecta una estación a la cual se accede a nivel por ambos costados; mientras que en la Calle 72 y/o Calle 68 el acceso será a través del puente peatonal que se encuentra paralelo al vehicular.</p>			
<p>Paralelamente el cruce de la Avenida Suba con Calle 100 se encuentra en revisión en conjunto con la Secretaria Distrital de movilidad para establecer el diseño, dentro del cual se contemplan conexiones con troncales a nivel operacional de los articulados y peatonal cambiando de troncal por medio de un puente. De esta forma, si el articulado viene desde Suba conectara por medio de un deprimido con la Calle 100, pero si se requiere desplazarse hacia el sur, entonces por medio del puente se accederá a la otra troncal, es posible que exista un puente a desnivel elevado, mientras que la estación Suba Calle 95 se va a trasladar para dar paso al deprimido.</p>			
<p>En el sector de la Alquería, los predios de las dos primeras manzanas se afectarán desde la Autopista Sur hasta la Calle 42 sur, debido que es necesario adecuar el espacio público y ampliar la vía, la mayoría de los antejardines de esta zona en el costado oriental están construidos por consiguiente la afectación es significativa; mientras que en el costado occidental son menos predios, principalmente de uso comercial o industrial donde la intervención corresponde a los parqueaderos o garajes.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"Es necesaria una intervención urgente en la Avenida 68 con Avenida la Esperanza, teniendo en cuenta que la calle 28 es la única entrada al sector y una vía de acceso hacia la zona occidental de Fontibón, adicionalmente existe gran flujo de bici usuarios y áreas de parqueadero que disminuyen la movilidad"</i>.</p>			
<p>2. Ciudadano (no se identifica) expresa <i>"actualmente la calle 26 presenta mucha congestión y transitar por ese sector es caótico a cualquier hora del día, se solicita al contratista buscar soluciones para mejorar la movilidad prontamente"</i>.</p>			
<p>3. La señora María Lilia (no indica apellido) manifiesta <i>"Soy delegada de Asosalitre, por consiguiente estoy al tanto de todo, por lo cual hay mayor interés en saber cómo se va a desarrollar el proyecto y el tipo de implicaciones que se van a generar"</i>.</p>			
<p>4. La señora Martha Cecilia (no indica apellido) indica <i>"soy residente del edificio Ventura y el interés es conocer cómo se va a afectar el conjunto residencial"</i>. RTA. Al respecto la Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández, indica que en el sector donde se ubica el conjunto no se tendrá afectación predial.</p>			
<p>5. El señor Julio Cesar Gómez expresa <i>"La comunidad solicita el favor de brindar la información muy detallada y hacer énfasis en las actividades y las estaciones que se van a ubicar en la calle 26"</i>.  RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández, responde que lo más importante es que la afectación en el parque Simón Bolívar disminuya a cinco metros. Igualmente en la Calle 53 se va a ubicar una estación, al igual que en la Calle 63 donde se desafectaron 4 metros cuadrados. En la Calle 26 hay muchos árboles pero ninguno es patrimonial, por lo cual se trató de adherirlos al andén; sin embargo, esto depende del estudio fitosanitario que se hace a cada especie con lo cual se define si el árbol resiste un traslado, en caso tal se reubica lo más cerca posible o en una zona donde pueda seguir desarrollándose, si por el contrario no aguanta el traslado hay que talarlo, en caso tal que la tala no sea conveniente la compensación puede ser por ocho años, con lo cual se garantiza que la ciudad no vaya a quedar sin plantas.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja ___ de ___
FECHA: 28 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 12
<p>6. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿con que criterio se determina el punto de ubicación de los nuevos árboles?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández, informa que el componente de Geotécnica es el encargado de esas labores, necesariamente debe ser en una zona muy cercana por que el árbol ya está acostumbrado al ambiente, el smoke, la temperatura, entre otras. En caso que no se pueda, se busca un lugar donde las condiciones se asimilen al lugar donde estaba ubicado el árbol, esto lo define la consultoría, el Jardín Botánico y la Secretaria Distrital de Ambiente.</p>			
<p>7. Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Qué significan las líneas de color rojo en la presentación?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández, manifiesta que las líneas quieren decir puentes peatonales o ciclo ruta en este caso, o puede representar una estación en algunos casos. El sector del salitre tiene una ventaja debido que fue planificado para poder construir, por consiguiente, se tienen las áreas suficientes con la línea de reserva vial que se proyectó en su momento, esta reserva viene proyectada desde el año 2000 para vías arterias.</p>			
<p>8. El señor Julio Cesar Gómez pregunta <i>¿La reserva vial de esa época está vigente actualmente?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández responde que si, la Consultoría está trabajando con la reserva vial del año 2000, aunque en poco tiempo se va a aprobar una resolución con la nueva reserva vial. Los días jueves se realizan mesas de trabajo con la Secretaria de Planeación Distrital para revisar la línea de reserva vial. Lo importante es que en Ciudad Salitre no hay afectación predial ni siquiera en los cerramientos de los conjuntos.</p>			
<p>9. Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cuántas estaciones se van a ubicar en el sector?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández, indica que se ubicara una estación, que tendrá acceso en el costado sur por el puente de la Calle 22 y el acceso norte será por el puente peatonal de la avenida Calle 24; adicionalmente se incluirá un ciclo parqueadero en el costado occidental.</p>			
<p>10. El señor Julio Cesar Gómez pregunta <i>¿Qué va a pasar con el puente vehicular?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández informa que el puente vehicular va ser paralelo al puente peatonal.</p>			
<p>11. El señor Julio Cesar Gómez pregunta <i>¿Va a ser una estación con dos accesos?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández responde que si, por consiguiente la intervención va a ser solo en el lugar donde se van a ubicar las rampas.</p>			
<p>12. El señor Julio Cesar Gómez indica <i>"pero la movilidad no va a ser fácil por la avenida la esperanza porque van a quedar los ciclo parqueaderos, es decir habrán 100 bicicletas parqueadas".</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández, manifiesta que la estación más cercana estará ubicada en la Avenida la Esperanza, la siguiente en la Calle 53, en la Calle 26 hay concentración de árboles embera los cuales no se van a quitar. En este momento CLARO está adecuando los andenes y la consultoría está realizando el empalme con estos; sin embargo los cambios en el sector de la esperanza se tendrían que plantear y revisar con Planeación Distrital, debido a la cantidad de procesos y la complejidad en la negociación.</p>			
<p>13. El señor Julio Cesar Gómez pregunta <i>¿Cómo va a ser la movilidad de los bici usuarios que salen del ciclo parqueadero por el costado occidental si no hay ciclo ruta?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández responde que posiblemente pasaran debajo del puente y tomaran la ciclo ruta del costado oriental.</p>			
<p>14. El señor Julio Cesar Gómez pregunta <i>¿Si actualmente hay una ciclo ruta de norte a sur como lo tiene proyectado la consultoría, porque CLARO presta cuatro servicios, es centro empresarial, centro de servicios, centro comercial y centro referencial, son cuatro torres, únicamente el centro empresarial y de servicios recibe más de 25.000 personas todos los días, hay 184.000 metros cuadrados, el parqueadero es para 2.800 vehículos y 300 motos. En CLARO aproximadamente al día hay 40.000 personas incluyendo trabajadores de las diferentes empresas, locales y usuarios que ingresan por cualquier servicio?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández responde que las ciclorutas existentes deben ser conectadas a la red de ciclorutas.</p>			
<p>15. Ciudadana (no se identifica) expresa <i>"Es comprensible que se quiera ubicar una estación en el sector teniendo en cuenta la cercanía con el terminal de transportes, pero a los habitantes nos va a generar mayores problemáticas sociales, debido a la población flotante que tránsito, los cerca de 40.000 habitantes del sector, adicionalmente los 20.000 empleados y usuarios de Claro. Actualmente existen problemas de movilidad, seguridad, invasión del espacio público, y con la llegada de Transmilenio esas situaciones se van a incrementar y muchísimo más si se construyen ciclo parqueaderos debajo del puente de la carrera 68 que es uno de los lugares más inseguros".</i></p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja ___ de ___
FECHA: 28 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 12
<p>16. El señor Julio Cesar Gómez manifiesta <i>"como habitante del sector espero que aumente la seguridad y mejore la movilidad peatonal y vehicular, porque actualmente es crítica y con Transmilenio es difícil que mejore"</i>.</p>			
<p>17. Ciudadano (no indica apellido) pregunta <i>¿el ciclo parqueadero ya está definido y aprobado?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández manifiesta que aún no hay nada aprobado, la información presentada corresponde a los diseños planteados a la fecha.</p>			
<p>18. El señor Julio Cesar Gómez sugiere <i>"antes de iniciar las obras es necesario definir las condiciones de movilidad frente al CLARO, el contratista debería reunirse con Secretaría de Movilidad, tránsito y el centro comercial para llegar a un acuerdo y establecer las medidas que permitan el flujo vehicular y peatonal"</i>.</p>			
<p>19. El señor David (no indica apellido) manifiesta que <i>"es necesario articular el trabajo con todas las instituciones para no continuar afectando a los habitantes del sector ciudad salitre, actualmente la cantidad de personas es demasiada con CLARO, el sector empresarial, los residentes, salitre plaza, los transeúntes de la calle 26, la terminal de transportes, etc. Igualmente se debería evaluar a profundidad la capacidad de la estación porque con todo el aforo van a ser filas interminables"</i>.</p>			
<p>20. El señor Julio Cesar Gómez reitera <i>"la comunidad no se opone al proyecto, simplemente se busca que el contratista conozca las problemáticas y proponga las alternativas de solución antes que se realicen las obras"</i>.</p>			
<p>21. El señor David (no indica apellido) expresa <i>"esas son las problemáticas de este costado, imagínese en el costado oriental la situación no será diferente, allá están los conjuntos residenciales, la clínica, compensar, sumen toda esa población en hora pico"</i>.</p>			
<p>22. Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿no es posible correr la estación un poco hacia al sur?</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández responde que no es posible correrla, porque se ubicó en el sector debido a que satisface una necesidad, existe una justificación; igualmente el componente de tránsito por medio de sus estudios determinó la localización. Sin embargo, el objetivo de estas socializaciones es proponer alternativas a las demás áreas por lo cual se planteará el tema internamente y con Secretaria de Movilidad que ya debe tener conocimiento de la situación.</p>			
<p>23. Ciudadana (no se identifica) manifiesta <i>"pareciera que la consultoría no tiene conocimiento real de la situación de movilidad en el sector"</i>  <b>RTA.</b> La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Nelly Hernández reitera que como se ha manifestado siempre, la consultoría está conformada por varias áreas, y cada una tiene su especialidad, sin embargo compartiremos estas inconformidades con el componente de movilidad debido que urbanismo se encarga del espacio público.</p>			
<p>24. El señor David (no indica apellido) expresa <i>"Si la consultoría ya tenía conocimiento de la situación, por favor explíqueme a la comunidad como se van a hacer los empalmes de las ciclo rutas y el ciclo parqueadero porque según la presentación no existe, se ve claramente la ciclo ruta pero no se analizó la situación de ciudad salitre con una estación contigua, aumenta la generación de accidentes pero no hay solución al tema de movilidad"</i></p>			
<p>25. El señor Julio Cesar Gómez sugiere <i>"Es necesario que la consultoría se reúna con CLARO para generar soluciones, y si en algún momento la comunidad puede participar, sería importante para proponer soluciones al plan de plantación"</i>.</p>			
<p>26. El señor David (no indica apellido) indica <i>"El distrito no le presta atención a la ciudadanía, en alguna oportunidad se propuso un deprimido para las bicicletas como se construyó en la Calle 63 donde la movilidad también era compleja pero con la rotonda y el deprimido se mejoró. En la Avenida Esperanza se puede construir una glorieta para optimizar, porque en primer lugar esa estación se ve muy pequeña para todos los usuarios que van a transitar, y en segundo lugar se va a continuar con los problemas de movilidad"</i></p>			
<p>27. Ciudadana (No se identifica) expresa <i>" Como sugerencia se debería estudiar la posibilidad de una mini estación o algo así que pueda ayudar a distribuir la población y flujo peatonal de forma equitativa en ambos costados"</i></p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno			

FORMATO				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD					
CÓDIGO	PROCESO		VERSION		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1.0		
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am		Hoja ___ de ___	
FECHA: 28 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am		Acta N° 12	
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Carolina Albarracín		IDU - OTC			
Patricia Cohen		IDU - DTDP			
Aida Hernández		Especialista Social de la Interventoría			
Robert Tulio Reina		Interventoria			
Nelly Hernandez		Arquitecta de Urbanismo - Consultoría			
Gloria Farias		Especialista Social de la Consultoría			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE	Gloria E. Farias		Gloria E. Farias		Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría		Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia y Registro fotográfico.	CANTIDAD: 3